



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

055 - 2020

Berisso, 26 FEB 2020

**VISTO** el expediente N° 12306-16, por la cual se tramita la aplicación del artículo 29 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional al Profesor Titular Ordinario en la asignatura "CIENCIA DE LOS MATERIALES", de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. GONZÁLES, Alfredo Carlos y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado los requisitos de la Ordenanza N° 1182.

Que el solicitante ha merecido, de parte de la Junta Evaluadora, designada por Resolución N° 907-19 de este Consejo Directivo, la calificación de MUY BUENO en los periodos 2016, 2017 Y 2018.

Que los veedores alumno y graduado han compartido el Dictamen de la Junta Evaluadora

Que el solicitante finaliza su periodo de Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura mencionada, con fecha 13/05/22.-

Que la comisión de Enseñanza ha dado dictamen favorable a la propuesta, Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el dictamen de la Junta Evaluadora designada por Resolución de este Consejo Directivo N° 907-19, con respecto a la evaluación del Profesor Titular Ordinario en la asignatura "CIENCIA DE LOS MATERIALES", de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. GONZÁLES, Alfredo Carlos.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

**ARTICULO 2º.-** Informar al Consejo Superior Universitario el primer dictamen del proceso de Carrera Académica del Ing. GONZÁLES, Alfredo Carlos, DNI N° 11.631.610 – Leg. UTN N° 72713, Profesor Titular Ordinario en la asignatura "CIENCIA DE LOS MATERIALES", de la carrera de Ingeniería Industrial, por aplicación del artículo N° 29 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N°.- 055 - 2020**



  
Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI  
DECANO